

Si no visualiza correctamente este E-Mail haga [Click Aquí](#) | [Reenvía a un amigo](#)



ORGANISMOS DE TRÁNSITO

DIRECCIONES TERRITORIALES

MINISTERIO DE TRANSPORTE

REGISTRAR CERTIFICADO PERSONA SIN HUELLA

Comunicado 128- noviembre 30 de 2020

La Concesión RUNT se permite informar que se encuentra disponible la funcionalidad que permite registrar el certificado de persona sin huella, para el proceso de inscripción o modificación de persona natural.

La opción se encuentra en el menú principal del sistema HQ-RUNT: **Inscribir – Registrar certificado persona sin huella** como se muestra a continuación:



Ingrese el tipo y número de documento de la persona y de clic en el botón **Buscar**.

Seleccione el motivo de no huella e ingrese la entidad que certifica el motivo y de clic en el botón **Guardar**.

Registrar persona sin huella

Información no huella

Motivo de no huella : --Seleccione una opción--

Entidad que certifica :

Guardar Cancelar

Los usuarios delegados pueden asignar la opción **"Registrar certificado persona sin huella"**, grupo a perfilar (Funcionario Trámites RNC).

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de ayuda y servicios de apoyo línea nacional 01 8000 93 00 60 o en Bogotá al 4232221



Agréganos a tu lista de contactos
[Información de Contacto](#)

Para desuscribirse de nuestra lista haga [Click Aquí](#)
📧 **Desuscripción Segura**